

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-HECAM-003-2022

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO MEROPENEM SÓLIDO PARENTERAL 1000 MG PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE FARMACIA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN"

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la Entidad	Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín		
Contratante	Tiospital de Especialidades Carlos Aliulade Ivialili		
RUC:	1768046450001		
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Avenida 18 de		
	septiembre y calle Ayacucho		
Contacto:	Correo electrónico: katherin.robayo@iess.gob.ec, teléfono: 022 944 400 Ext.		
	2230		
Costo por edición de	USD\$ 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.		
documentación:	03D3 0,00 NO se contata por el costo de edicion de la documentación.		

Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO MEROPENEM SÓLIDO PARENTERAL 1000 MG PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE FARMACIA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN"			
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-HECAM-003-2022			
Código CPC:	35260005554			
Código Cpc Nivel 5:	35260			
Tipo de Adquisición:	Contratación de BIEN normalizado			
Monto Sin IVA:	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE- SERCOP-2016-0000072 del SERCOP), por lo tanto el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.			
Condiciones de Pago:	La forma de pago será de manera PARCIAL conforme a la entrega de los bienes, previa presentación del informe de conformidad por parte del Administrador del Contrato, suscripción del acta de entrega-recepción correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNCP y la respectiva factura.			
Plazo de ejecución:	Conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP, mediante resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, ART. 112 numeral 5, indica: "Para el caso de los bienes, los plazos de provisión o entrega, deberán necesariamente establecerse en función del análisis o estudio previo y detallado de su naturaleza, existencia o disponibilidad en el mercado nacional" y en el Art.271.1 indica "Términos mínimos para la entrega de bienes en la ejecución de un contrato de Subasta Inversa Electrónica ()".			









El plazo para la ejecución del presente contrato será de doscientos setenta días calendario (270) contados desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato, con entregas parciales de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE REQUERIMIENTO			ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA
			1	2	3	4
PRINCIPIO ACTIVO	FORMA FARMACÉUTIC A	CONCEN TRACIÓN	10 días	90 días	180 días	270 días
Meropenem	Sólido parenteral	1 000mg	23397	11699	11698	11698

Las entregas parciales propuestas estarán sujetas a cronogramas ajustables entre tres o cuatro meses, basándonos en el consumo promedio mensual y la disponibilidad de espacios de almacenamiento que garanticen las Buenas Prácticas de Almacenamiento, previa solicitud del administrador del contrato y

	necesidad institucional.	
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	58492 unidades	
Tipo de compra:	Bien	
Comprenderá negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.	
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica	
Comprenderá negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.	
Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica	
Dirección para presentación de ofertas:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Avenida 18 de septiembre y Ayacucho, remitirse a lo establecido en el numeral 4.1.1 del pliego.	
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratacio	
Idioma de presentación de las ofertas:	Español	
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación	

DR. DANIEL AUGUSTO RODRÍGUEZ VILLALBA GERENTE GENERAL (E) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN





